

MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS EXPERTOS

1.- ENTIDAD RECEPTORA DEL RESULTADO

Mancomunidad de El Collay.
Con el apoyo de la Fundación Futuro Latinoamericano – FFLA.

2.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

FORMACION REGLADA Y COMPLEMENTARIA:

- Titulación universitaria en Turismo, Ciencias Ambientales, Geografía,... o disciplinas afines a la gestión turística.
- Formación complementaria en temáticas relacionadas con el turismo de naturaleza, ecoturismo, turismo rural, dinamización y emprendimiento turístico,...

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Experiencia comprobada en planificación turística, gestión y evaluación de planes turísticos, educación y sensibilización social en el ámbito turístico, desarrollo local, planes empresariales,...

OTROS ASPECTOS VALORABLES:

- Articulación de esfuerzos público–privado.
- Empatía social y enfoque de género.
- Experiencia en misiones en América Latina.
- Formación específica en cooperación internacional para el desarrollo.
- Capacidad de trabajo en equipo e iniciativa.
- Capacidad de adaptación al medio de trabajo, por las especiales condiciones en áreas rurales de países del Sur.

3.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A:

Información sobre el Bosque de El Collay.

Los bosques naturales son ecosistemas de gran utilidad y beneficios tanto ecológicos como sociales y económicos. Brindan una serie de servicios ambientales tales como el aprovisionamiento de agua, de alimento y de recursos genéticos, la regulación del clima, de la calidad del aire, de la erosión y de las crecidas, servicios de apoyo como el ciclo de nutrientes, la formación del suelo y la producción primaria y los servicios culturales estéticos, espirituales, educacionales y de recreación. Por todos estos beneficios que los bosques brindan, es muy importante su conservación, manejo y uso sostenible, para garantizar su existencia y beneficios en el tiempo.

En la sub-cuenca del río Paute en donde interviene la Mancomunidad del Collay, entre los años 1982 y 1985 se declararon 19 áreas de bosques y vegetación protector -entre los que está el Bosque de El Collay- representando más de 200.000 ha, sin contar con los parques nacionales El Cajas y Sangay.



*XII Programa Voluntarios Expertos
Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo*



El Área de Bosque y Vegetación Protectora Collay se encuentra ubicada geográficamente en las provincias de Azuay y Morona Santiago, dentro de las jurisdicciones de los cantones de Paute, Chordeleg, Gualaceo, Guachapala, El Pan, Sevilla de Oro, Santiago de Méndez y Limón Indanza, en el área de influencia de la cuenca del río Paute. Sin embargo en el mapeo se considerará únicamente los cantones en los que la Mancomunidad de El Collay realiza sus acciones y que corresponden a aquellas cuyas autoridades municipales y/o parroquiales y otras organizaciones sociales se hayan adherido a la mancomunidad. Quedan fuera del área de trabajo las poblaciones de los cantones Guachapala y Limón Indanza.

Con una superficie de 29.427.54 ha., pertenece a la Región 6 según la división establecida por la Secretaría Nacionales de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

Las localidades del área de influencia de este bosque se identifican en la siguiente matriz:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
Azuay	Sevilla de oro	Palmas
		Chican
		Guachapala
	El Pan	El Pan
		San Vicente
		La Unión
		Delegsol
	Chordeleg	Principal
		San Martín de Puzhio
		Daniel Córdova
Luis Cordero		
Mariano Moreno		
Gualaceo	Remigio Crespo	
	Chupianza	
	Copal	
	Morona Santiago	Santiago
		Limón Indanza
		Indanza

La Mancomunidad de El Collay.

La Mancomunidad de El Collay es una entidad de derecho público reconocida como tal con fecha 20 de julio del 2010, y publicada en el registro oficial No. 140 de fecha 3 de mayo del 2011, que trabaja por el objetivo de **“Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas con énfasis en sus recursos naturales en el área de Vegetación y bosque protector del Collay, e impulsar iniciativas comunes en su área de influencia, orientadas hacia su sustentabilidad”**;

Constituye un sistema de gobernanza ambiental reconocido como un espacio plural de diálogo, participación e interacción entre autoridades y actores estatales, y sociedad civil. Son parte de la Mancomunidad de El Collay:

- 6 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs): Gualaceo, Paute, El Pan, Sevilla de Oro Chordeleg y Santiago.
- 12 GADs Parroquiales: Remigio Crespo, Mariano Moreno, Luis Cordero, Daniel Córdova, La Unión, Delegsol, San Martín de Puzhío, Chicán, San Vicente, Palmas Copal y Chupianza
- 12 organizaciones comunitarias: Fundación Ecológica Maylas, Comité Vencedores del Chulla, Comuna Campesina La Merced, Asociación de Productores 16 de Septiembre, Comité de Gestión de la Microcuenca del Río Pescado, Asociación de Productores y Comercializadores Río Collay; Comuna campesina La Merced, Comunidad de Oso Rancho y Cayguas,



*XII Programa Voluntarios Expertos
Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo*



Comunidad La Unión, Comunidad San Bartolo, Comunidad La Merced.

Su estructura administrativa y operativa está conformada por la asamblea general, el directorio, la unidad técnica y la coordinación técnica.

Breve justificación.

Uno de los objetivos específicos de la Mancomunidad de El Collay es el de generar alternativas económicas sustentables, en esta línea el tema turístico constituye un interés desde todos los gobiernos locales que conforman la Mancomunidad al igual que de las organizaciones sociales y comunitarias del área de influencia.

Existen iniciativas aisladas e ideas para generar turismo, utilizando como principales atractivos los recursos paisajísticos, agua y biodiversidad del bosque, pero que prácticamente todas han fracasado ya sea por trabajarlas de forma aislada, falta de difusión, infraestructura insuficiente, conocimiento e inexperiencia en este ámbito.

Otras propuestas que han surgido desde la Mancomunidad de El Collay han llegado hasta la fase de formulación y elaboración de proyectos, como por ejemplo el “Proyecto de eco-turismo comunitario para el área del bosque del Collay” o el proyecto “Ruta ecoturística Padre Alvino Del Curto”; sin embargo, al parecer, aún tiene falencias y limitantes que no han permitido contar con un financiamiento. Así mismo existen iniciativas municipales que no están articuladas a todo el territorio del bosque de El Collay, relacionadas con el turismo, como por ejemplo la propuesta de la Comuna Uchucay impulsada por el GAD Gualaceo.

Además de la *propuesta para la formulación del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del Collay*, que fue elaborado por Clara Moreno, voluntaria experta en turismo, facilitada el año 2015 por FELCODE a través del programa de voluntarios expertos; cuyo documento fue socializado ante del directorio y entregado a cada municipio integrante de la mancomunidad, existiendo una buena acogida ya que en este documento se dan las pautas para empezar a generar turismo de forma mancomunada.

Las autoridades locales y comunidades tiene la mejor predisposición en el tema turístico porque para ellos significa posibilidad de reconocimiento territorial e ingresos económicos; por lo cual consideramos que es fundamental contar con el apoyo de un experto para que capacite y apoye a los municipios integrantes de la mancomunidad en empezar a desarrollar el Plan de Turismo de la Mancomunidad de El Collay.

Finalmente reconociendo que en base al trabajo ya realizado especialmente en el diagnóstico se determinó que a pesar de existir todos los elementos de la naturaleza como paisajes, clima, etc. favorables para el turismo, hasta la fecha no se han logrado desarrollar propuestas integrales mancomunadas, solo algunas pequeñas que a más de generar comercio local y regional aún no generan movimiento turístico. Es por eso que se requiere el apoyo de un experto o experta en desarrollo de planes turísticos para que motive, capacite y de las pautas para empezar a desarrollar el turismo en nuestra zona.

OBJETIVO/S A LOS QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A.

Propiciar la implementación del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de El Collay.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Socialización del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible con los encargados de turismo de los municipios para que conozcan cómo se debe de desarrollar esta herramienta.
- Realizar reuniones y conversaciones motivadoras con autoridades, técnicos y habitantes del



*XII Programa Voluntarios Expertos
Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo*



área de influencia del bosque; para que se incentiven en la implementación del plan de desarrollo turístico.

- Facilitar al menos 2 talleres con la Unidad Técnica de la Mancomunidad de El Collay y con los técnicos responsables de turismo de los GAD cantonales, para socialización el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para que conozcan cómo se debe de desarrollar esta herramienta.
- Propiciar la creación de la comisión de turismo formada por entidades estatales y privadas para que lideren la implementación del plan de turismo.
- Propiciar vínculos con organismos internacionales para que apoyen el tema turístico de la mancomunidad.
- Facilitar al menos 2 talleres de capacitación en elaboración de planes y propuestas turísticas, dirigidos a la unidad técnica de la mancomunidad, a funcionarios de los departamentos de turismo de los GAD que integran la mancomunidad y líderes comunitarios.
- Reuniones con autoridades y funcionarios de turismo de los GAD para sensibilizar sobre lineamientos que se debe de tener en cuenta para el desarrollo de la actividad turística.

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO:

- Dos memorias de talleres de capacitación a unidad técnica, funcionarios de turismo de los GAD de la mancomunidad. y personas o instituciones que tienen iniciativas de turismo en el área del bosque Collay.
- Motivadas autoridades municipales para implementar plan de desarrollo turístico sostenible del Collay.
- Conformada comisión de turismo.
- Establecido el vínculo con al menos un organismo internacional que convocan a concursos para proyectos en la línea de eco-turismo comunitario.
- Implementadas dos primeras fases del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del Collay.
- Informe final de las actividades desarrolladas.